

La Fundación Paz y Reconciliación ha hecho una serie de propuestas para las reformas políticas que podría tener el país tras la firma del acuerdo final entre las Farc y el Gobierno nacional.

Entre las recomendaciones que da la organización se encuentra la designación al grupo guerrillero de una serie de curules al Senado, así lo dio a conocer el subdirector de la Fundación, Ariel Ávila.

“La Fundación propone 9 curules directas al Senado para las Farc, derivadas de los 9 senadores que tenían la UP -que tenían en los años 80- y a Cámara no tendrían curules directas sino unas selecciones atípicas con las circunscripciones especiales que se harían en 17 municipios del país y después coincidirán con las elecciones normales”, dijo.

Por otra parte, la ONG además propuso cambiar el diseño institucional de las entidades responsables de las elecciones, creando una serie de entidades independientes de los tres poderes del Estado.

“Proponemos acabar el Consejo Nacional Electoral, crear un colegio electoral Colombiano con sedes regionales, un presupuesto propio y funcionarios propios. Proponemos modificar las funciones de la Registraduría , crear además un tribunal electoral colombiano y una unidad especializada en el seguimiento en la financiación de campaña y delirios electorales y esto se llamaría un poder electoral grande”, señaló Ávila.

La Fundación Paz y Reconciliación resaltó que con esta propuesta se buscan disminuir los hechos de fraude electoral, no solo desde la persona que comete los delitos, sino también crear una regulación para los partidos políticos.

Ariel Ávila recalcó que estas propuestas serán discutidas en el acto legislativo para la paz.

<http://www.rcnradio.com/nacional/ong-propone-entregar-curules-a-guerrilleros-de-las-farc-tras-firma-de-acuerdos-de-paz/>